Apuntes Informativo
año 4 • nº 27 • 29 de agosto de 2003
UTE
CTERA · CTA
Unión de Trabajadores de la Educación

Construir una nueva sociedad para no volver al pasado

Ha pasado ya la primera vuelta en las elecciones a Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Los resultados nos llaman a la reflexión, reflexión como ciudadanos y como trabajadores de la educación.

La construcción de una nueva visión de la política, de la cultura y de la vida social tienen un largo camino por recorrer. Camino que empezamos a transitar gremiales, de derechos humanos, de asambleas barriales, de comedores comunitarios, que apostamos a que lo "peor del pasado" no vuelva a la Ciudad de Buenos Aires.

Por eso los Foros en Defensa de la Educación Pública que empezaron a florecer en distintos distritos seguirán desarrollándose junto a otros sectores de la sociedad.

Todos sabemos lo que significaría para la educación y para la salud pública que el proyecto privatizador de Mauricio Macri se imponga el 14 de setiembre en la Ciudad de Buenos Aires.

Todos sabemos que junto con Macri está el Neoliberalismo. Impidamos que esta nueva etapa política que debemos construir se encuentre atravesada por el pasado, por aquellos que fueron responsables desde la dictadura militar del genocidio, empobrecimiento y exclusión de la mayoría del pueblo argentino.

Detrás de Macri están Menem, Grosso, Manzano, los grupos más concentrados del poder económico y financiero que se enriquecieron a costa del pueblo en la década de los '90; están los grupos mediáticos que omiten su escandalosa trayectoria como ejecutivo del Grupo Socma, Manliba, junto a su padre Franco (solamente el Correo Argentino, una de sus empresas le debe al Estado argentino 500 millones de dólares).

Detrás de Macri están los técnicos inescrupulosos del Grupo Sophía, del Banco de Boston, de la Fundación Fiel responsables de la nefasta Ley Federal de Educación y las escuelas charters en San Luis, queriendo hacer pie en la Ciudad de Buenos Aires para imponer su lógica de mercantilización de la educación pública.

Los docentes no miraremos contemplativos esta situación, como no la miramos cuando enfrentamos cada una de las embestidas de estos mismos grupos que con cantos de sirenas o sin ellos quisieron pulverizar nuestros derechos: llenamos las calles y las plazas cada vez que se atacó a la educación pública.

Hoy y hasta el 14 de setiembre debemos multiplicar nuestros esfuerzos para informar y trabajar junto a la comunidad lo que significaría que este personero de los grupos económicos asuma la jefatura de gobierno de la Ciudad.

En mayo, el 80% de los ciudadanos le dijeron **NO a Menem, NO al pasado**. Este próximo 14 de setiembre los habitantes de la Ciudad debemos decirle **NO a Macri, SÍ al futuro.**

Es nuestro deber como educadores, es nuestro deber como ciudadanos trabajar afanosamente por el presente de nuestra Ciudad. Trabajar por el presente significa **construir un nuevo futuro**.

El futuro puede cambiar, transformar y avanzar si impedimos que el proyecto privatizador de la vida pública se imponga, porque no sólo quieren privatizar y comercializar la educación y la salud. Vienen por la privatización de nuestras vidas, de nuestras esperanzas.

Nuestras vidas, las de nuestros pibes, jóvenes y abuelos dependen en gran medida de nuestra lucha, de nuestro compromiso, de nuestra obstinada tozudez por seguir intentando construir un país con democracia, trabajo, soberanía y justicia.

Francisco Nenna
Secretario General UTE

Cuestiones **éticas**

JOSÉ PABLO FEINMANN
Página 12 9/08/03

Hay un imperativo. Un imperativo fuerte, necesario. No perdamos demasiado tiempo en fundamentarlo porque el terreno de la ética es teóricamente arduo y los imperativos fuertes han caído en descrédito. Es hora de restituirles su valor. Porque la falta de imperativos, de valores, de una ética fuerte, nos ha traído hasta donde estamos: al abismo de la ética. Por el contrario, la ética liviana, "indolora", "sin culpa ni sanción", el "posdeber" que arrasó la década del '90, engendró la más liviana, indolora de las éticas: la menemista.

No estoy hundiéndome en un problema teórico. Hay un tema político-práctico, inmediato, que alienta estas líneas. Estamos (tal vez) por asistir a un triunfo de Menem sin Menem, a un triunfo de su ética, de su estética. A un poderoso rescoldo de sus tiempos ligeros. De ese "todo está permitido" que alimentó el imaginario ético de las pandillas que asolaron el país. Las menemistas. Uno de los valores esenciales de la ética minimalista, indolora, posmoral, hedonista, entregada jubilosamente a la superficialización de la culpa y a desligar a los sujetos de toda incómoda relación con una ética que requiera la obligación y la sanción en vez de la felicidad narcisista del "todo está permitido" ha sido el valor del "éxito". Ahí estaban, muy orondos, los campeones del éxito en los '90. Ser era ganar. Ser era ganarles a los otros. Ser era ser más que los demás. Ser era (en su punto más excelso) salir en la tapa de Gente entre los personajes del año. Todos esos "personajes" lo eran, del año, porque habían triunfado, tenido éxito.

Una de las figuras impecables de esa ética y de esa estética era el joven empresario Mauricio Macri. Participó de ella con una intensidad agobiante, sobre todo para quienes tenían que verlo en sus batallas triunfales a través de los medios. Este hombre joven -se nos decía- es el perfecto empresario posmoderno, el empresario del posdeber. Pragmático, hábil, pintón, lo tiene todo. Hasta -se insistía mucho en esto- tiene la "mujer más bella de Buenos Aires".

Cierto o no, el personaje estaba en todas las vidrieras de la ostentación, del lujo. Obsérvese mi cautela: yo no estoy diciendo -como dicen muchos, acaso muy bien informados- que el candidato (porque el personaje es candidato a jefe de Gobierno de nuestra ciudad) tiene más de treinta empresas, entre él y su padre, el hiperpoderoso Francisco, y que, por medio de ellas, hace negocios que van mucho -pero mucho, eh- más allá de los 100 millo-

nes de pesos anuales con el gobierno de esta ciudad. No digo que, de ganar, tendría negocios consigo mismo, sería ofertante y contratante, juez y parte, dueño de la ciudad y de los negocios de la ciudad. Tampoco me detengo a hablar de sus relaciones con Carlos Grosso.

Semejante tema me obligaría a preguntarme en qué medida el candidato contribuyó a constituir, a tornar real eso que el sagaz Grosso llamó su "prontuario", que era, recordemos, una nadería, una minucia insustancial al lado de su inteligencia, motivo por el cual Rodríguez Saá, el breve, lo había convocado a tareas de gobierno. Que el "candidato" (Mauricio) haya accedido a manejar el negocio administrativo de la ciudad de Buenos Aires por medio de su fraternal relación con un intendente que proclamó poseer un "prontuario" es un hecho que, en estas líneas, no será analizado. Otros lo harán, otros lo han hecho, tal vez ni sea necesario hacerlo de ostentoso, cuasi grosero, insultante que es.

No, hablemos de la ética de los '90. Esa ética se prolonga en el nuevo siglo porque tiene elementos poderosos para muchos porteños enamorados del éxito, la eficiencia y las figuras destellantes. Macri es la imagen del éxito. Despierta envidia. Muchos, demasiados quisieran ser como él. Son sus votantes. Los que van a meter su boletita en la urna. Son menemistas. Rinden culto al éxito. Al ser lo que son, menemistas, van a elegir a uno de los suyos, un menemista, ya que Macri lo ha sido y lo es; hasta tal punto lo ha sido, podríamos insinuar, que acaso jamás pueda dejar de serlo.

Encarnó el éxito, la liviandad, lo festivo, el lujo, el desborde económico y mediático farandulesco de la década del '90. Por esto lo van a votar. Es decir, los que lo van a votar. Porque muchos -por eso mismo- ignorarán su boleta en el "cuarto oscuro" con un desdén que les restituirá algo de su maltrecho orgullo ciudadano. Pero, ¿por qué lo votarán quienes lo van a votar? Porque creen que llevará "su" éxito (su éxito personal de hombre de negocios y personaje público mediático) a la gestión de gobierno. Creen que será eficaz porque fue eficaz para hacerse (él) millonario, excesivamente. Creen que es un ganador y que un ganador siempre le hace falta a un país. Creen que es un eficientista y tornará eficiente a la ciudad. Creen que tiene pinta y ha conquistado el corazón de una de las más bellas mujeres del país y eso, qué joder, es lo que un buen macho porteño debe exhibirles a sus votantes. Saben que detrás de él está su padre y detrás de los dos, la Siemens. Y es cierto: el capital "nacional" (que no existe) vive entrelazado al capital desterritorializado de las multinacionales. Creen, en suma, que volverá a salir, como tantas otras veces salió, en la tapa de Gente, entre los exitosos del año, y cada pobre tipo que cree esto sabe que cuando lo vea en la revista, en esa tapa brillosa poblada de gente que brilla, sentirá que ahí hay algo suyo, algo que él eligió, ese ganador es mi ganador, ese exitoso es mi exitoso, el que yo voté, el que yo elegí. Hay tipos que se conforman con esas cosas, que viven por y para ellas, que se resignan con las migajas del brillo de los triunfadores; más aún si son "suyos", si ellos los eligieron. "Está ahí por mí. Yo no estoy ahí ni jamás voy a estar, pero él me representa."

Durante los '90, el menemismo traía a estas tierras a "pensadores" que pensaban lo que validaba su ética, su estética, su política, su economía.

Podía venir Alain Touraine y alabar los logros económicos de la lógica de mercado del menemismo. Y también supo venir un mínimo pensador, quizá un buen analista (y propulsor) de los valores éticos de su tiempo. El hombre era Gilles Lipovetsky. Escribía libros que portaban los títulos de La era del vacío o El crepúsculo del deber. En éste, justamente, en un capítulo al que llamó "La felicidad light", dibujó los valores morales del homo menemista que hoy (y ante la, para mí, sorpresiva, obstinada aceptación de un amplio sector social) expresa el candidato Macri. La felicidad light reemplaza al viejo imperativo kantiano por "el imperativo narcisista glorificado sin cesar por la cultura higiénica y deportiva, estética y dietética". Y luego: la ética "que domina nuestra época no es la necesidad del castigo sino la superficialización de la "culpabilidad". (Seamos francos: ¿no es formidablemente menemista ese concepto? Imaginemos a María Julia Alsogaray diciendo: "No me jodan, yo no creo en el castigo sino en la superficialización de la culpa. Lean a Lipovetsky, che. Con una mano sostienen el libro y con la otra la dejan donde siempre, en la lata".) ¿Sufrir por los demás? No es necesario. "La era de los media (escribe Gilles) sobreexpone la desdicha de los hombres, pero desdramatiza el sentido de la falta, la velocidad de la información crea la emoción y la diluye al mismo tiempo." Gran favor que la ética informática videoclipista le hace al homo videns.

Vemos, de pronto, a unos cartoneros o a unos cadáveres iraquíes o a un chico violado por un curita que era un pan de Dios, vea. Pero -también de pronto- ya no los vemos. Vemos un comercial de Crema Hind's. O un partido de fútbol. O al gordito ese que hace de referí (creo) en un avance de "Son amores". O a Celeste Cid. O a Pablo Echarri y sus músculos. O a los gitanos o a los fascistas de siempre y sus chistes idiotas. O cualquier cosa. Lo importante es lo otro: la desdicha se desdramatizó, se diluyó. Dura tan poco que no bien nos produce algo (compasión, piedad, indignación), nos lo diluye con la incontenible pavada que arrasa con todo: la pavada del infoentretenimiento.

La cuestión es alivianarnos las culpas. Permitirnos la felicidad light. Ese mundo sin obligación ni sanción. Esa felicidad narcisista del primero yo, del todo (me) está permitido, del no te prives de ser feliz ni sufras por los demás porque, hijo mío, perderás fuerzas y no alcanzarás el valor supremo de la vida, el que Mauricio representa: el éxito.

Confiemos en que no goce de él en estas próximas elecciones.

La elección porteña: concentración económica **vs.** democracia*

CLAUDIO LOZANO
Secretario de Estudios y Formación - CTA
Diputado electo por Fuerza Porteña

La sociedad porteña afronta un desafío de primer orden. De manera absolutamente desembozada un representante orgánico del poder económico más concentrado del país, pretende gobernar el Estado de la Ciudad de Buenos Aires. Vendiendo una supuesta imagen de hombre nuevo con capacidad de liderazgo y eficiencia, el representante del Grupo Macri pretende ocultarnos que fueron sus estrategias y sus políticas, así como sus intereses, los que al ser privilegiados durante los últimos veintisiete años, dieron lugar al proceso de decadencia que hoy exhibe la economía y la sociedad argentina.

Es así que puede observarse al examinar la historia de este conglomerado empresario, su estrecho compromiso con la dictadura y el menemismo, así como con el endeudamiento externo, los subsidios fiscales, las privatizaciones y las recientes experiencias de pesificación de deudas. Más aún, es demostrable que uno de los momentos de mayor crecimiento del mismo se asocia con una de las páginas más negras de la historia argentina: previo al golpe militar formaban parte del Grupo Macri 7 empresas, en 1983 ya eran 47.

CÓMO SE EXPANDIÓ EL GRUPO EMPRESARIO

Precisando los mecanismos que explican la expansión de este Grupo Económico corresponde señalar lo siguiente:

a) endeudamiento externo:

A comienzos de los años ochenta, importantes empresas controladas y/o vinculadas al Grupo (Sideco Americana, Pluspetrol, Socma, Dragados y Obras Portuarias, R.S.Z. y A Producciones, Iecsa y Manliba) acumulaban un endeudamiento con el exterior cercano a los 180 millones de dólares. Está demostrado por los estudios disponibles respecto a aquel período que el endeudamiento empresarial se articuló con la especulación financiera y la fuga de capitales, para ser luego transferido a la sociedad toda por medio de los distintos regímenes de seguro de cambio que se aplicaron durante los años ochenta.

> ..."previo al golpe militar formaban parte del Grupo Macri 7 empresas; en 1983 ya eran 47."

También debe destacarse que el Grupo Macri participó con dos de sus empresas (Establecimiento Mecánico Jeppener y Sideco) en los programas de capitalización de la deuda externa privada que se aplicaron durante aquella década.

b) apropiación de recursos públicos:

• regímenes de promoción industrial: dos empresas que integraban el conglomerado (Fenargen e Itron) fueron beneficiadas por los regímenes de promoción industrial. Regímenes que, sabemos en función de las investigaciones disponibles, transformaban prácticamente en cero el costo de las inversiones que con ellos se realizaban y permitían, por lo tanto, la realización de ganancias literalmente infinitas.

• como contratista del Estado (principalmente a través de la constructora Sideco). Participó así en la construcción de la Central Nuclear Atucha, de la Central Hidroeléctrica Salto Grande, y en el Puente Internacional Posadas - Encarnación. También en 1979 el Grupo Macri resultó adjudicatario de la primera privatización de recolección de residuos domiciliarios (Manliba), existiendo numerosas denuncias relacionadas sobre los contratos que firmó Manliba con la, en ese entonces, Intendencia de la Ciudad de Buenos Aires. Denuncias que no hacen más que confirmar las características que de manera general han definido a los contratos de este tipo de Grupo empresario con el Estado (condiciones irracionales y costos elevados). En este sentido, y simplemente como ejemplo, puede comentarse el caso de los contratos tercerizados que desde principio de la década del noventa mantenían privatizadas las bases de datos y las cuentas corrientes de los contribuyentes de la Ciudad, contratos que en diversas oportunidades fueron cuestionados por sus altos costos operativos, su obsolescencia tecnológica, su vulnerabilidad y sus sucesivas prórrogas. Estos contratos conocidos como UTE RENTAS (integrado casualmente por Macri, Siemens, Bulgheroni y la BNL) y CATREL SA (Roggio) fueron rescindidos por el actual Gobierno de la Ciudad siendo en la actualidad el Banco de la Ciudad de Buenos Aires y la propia Administración los que proveen los servicios que antes prestaban las citadas empresas. Los resultados del cambio en materia de costos y productividad son elocuentes: si en el año 2000, cuando

asumió la nueva gestión, se recaudaban $27,61 por cada peso gastado, durante el año 2002 y pese a la crisis, se superaron los $35 de recaudación. A consecuencia de lo expuesto, el Estado de la Ciudad de Buenos Aires gasta 30 millones de pesos menos al haber anulado los contratos mencionados.

c) las privatizaciones :

El Grupo Macri participó de algunos consorcios adjudicatarios de empresas privatizadas. A saber: Distribuidoras de Gas Cuyana y del Centro, algunas áreas petroleras transferidas al sector privado en el marco de la venta de YPF, corredores viales y redes de acceso a la Ciudad de Buenos Aires y posteriormente se le adjudicó el Correo estatal.

d) el Régimen Automotriz:

En tanto el grupo Macri experimentó un importante crecimiento asociado a su participación en Sevel, corresponde mencionar como otro de los mecanismos por los cuales fue favorecido al régimen automotriz. Regimen que si bien favoreció a las terminales, destruyó la integración del sector, afectando a los autopartistas y promovió un fuerte déficit en intercambio comercial con el exterior que indujo mayores niveles de endeudamiento.

e) Reventa de Empresas:

En el marco del festín de los noventa el Grupo Macri también participó de la oleada de venta de empresas que habiendo sido adquiridas durante las privatizaciones fueron revendidas realizando espectaculares ganancias. Es el caso de su participación en las distribuidoras Cuyana y del Centro, donde como producto de su venta obtuvo una ganancia patrimonial cercana a los 170 millones de dólares que, sumadas a una masa de ganancias corrientes del orden de los 130 millones de dólares, le permitió obtener una tasa media de rendimiento anual de la inversión inicial equivalente al 20%. Rendimientos que, vale la pena precisar, fueron posibles en razón de la venta a precio vil del patrimonio público, de la afirmación de marcos regulatorios absolutamente favorables a las empresas y de la desnacionalización de activos estratégicos.

> "la pérdida de participación en el mercado postal pasó de 48% en 1997, a menos del 38% en el año 2000."

LAS PRÁCTICAS NON SANCTAS DEL CANDIDATO

Descriptos los principales mecanismos, por cierto escasamente virtuosos, que permitieron la expansión del Grupo Macri, corresponde situar también aquellas "prácticas non sanctas" que fundadas en una poderosa capacidad de lobby sobre el sistema político tradicional, lo han hecho transitar, incluso, por fuera de la legalidad. A este respecto puede señalarse lo siguiente:

• El procesamiento judicial que recibió el empresario por "contrabando agravado" en razón de maniobras realizadas con exportación de autopartes al Uruguay.

• La oficina Anticorrupción denunció al ingeniero Edgardo Gastón Plá, subsecretario de Obras Públicas en el gobierno de De La Rúa , un mes y medio antes de ser designado se desempeñó en la empresa Civilia Engenheria de Brasil y antes aún en Sideco Americana de Chile, que forman parte del conglomerado empresario Socma, Sociedades Macri.

• fuertes vínculos políticos con el menemismo. Este grupo empresario fue uno de los aportantes principales de la campaña de Menem en el 89 acercando $ 1.200.000 y una docena de autos Fiat.

> "Tras la privatización del Correo, el plantel de trabajadores se redujo en más de 10.000 personas."

Una vez designados en el Ministerio de Obras y Servicios Públicos, Roberto Dormi y Rodolfo Barra solicitaron a los grandes grupos económicos, hombres para ocupar lugares en el organigrama, aunque ese loteo no debía hacerse manifiesto. Macri colocó en la subsecretaría de planeamiento a Horacio Escofet, en la de concesiones al director de Sideco Americana, Carlos Manuel Ramallo, en la subsecretaría legal y técnica de la presidencia a Osvaldo Pérez Cortés. En la comisión vial del ministerio, además de Escofet y Ramallo, los Macri ubicaron a su apoderado Guillermo Fanelli Evans y a Roberto Righini. Por un acuerdo entre los grandes grupos, la mitad de los kilómetros debían adjudicarse a los mayores contratistas (22 por ciento Benito Roggio, 17 por ciento Macri, 11 por ciento Techint) y el resto se prorratearía entre los menores. La distribución se hizo de modo de complacer a empresas integrantes de las tres cámaras de constructores, para que no hubiera descontentos que protestaran.

En clara alusión al grupo Macri, la mencionada denuncia de la Oficina Anticorrupción concluye: "Resulta altamente llamativa la actuación de este grupo empresario, tanto al momento de otorgarse las concesiones viales allá por el año 1990 como al momento de reconocerse el pago de una deuda millonaria que incluye montos que resultan ilegítimos". En otra parte señala que el grupo Macri "contó con personas allegadas a sus intereses en la Secretaría de Obras Públicas en los momentos estratégicos del desarrollo de estos contratos", tanto al redactarse los pliegos como al acercarse el fin de la concesión "reconociéndose pagos millonarios en el año 2001 que incluían rubros ilegales".

En relación con todo lo anterior, téngase presente que las concesiones viales fueron unos de los ámbitos privatizados más favorecidos (supresión del canon a pagar al Estado, autorización de aumentos tarifarios violatorios de taxativas disposiciones de la Ley de Convertibilidad, subsidios estatales a los concesionarios, etc.) y en el que se constataron mayores incumplimientos por parte de los privados (sobre todo en lo que respecta a inversio-

> "Hacia fines del 2001, la deuda del Correo Argentino con el Estado asciende a $ 200 millones. Numerosos analistas coinciden en que existen suficientes fundamentos como para rescindir el contrato."

nes comprometidas contractuales) todos avalados por las acciones u omisiones estatales.

PRIVATIZACIÓN DEL SISTEMA POSTAL

Una mención especial merece la participación del Grupo Macri en la privatización del sistema postal.

Como en otras privatizaciones, el componente esencial de la oferta a tener en cuenta al momento de la transferencia de la empresa fue el monto de canon ofrecido. Se trató, en este caso, del pago por tal concepto de 103 millones de pesos, en dos cuotas semestrales.

Ya desde los mismos inicios de la actividad de la empresa, su desempeño económico no se asemejaba en nada al de la mayoría de las firmas que pasaron a manos privadas. En el primer año de gestión, las pérdidas contables resultaron casi equivalentes al 9 % de la facturación total, al tiempo que la pérdida de participación en el mercado postal emerge como una constante (pasó de 48% en 1997, a menos del 38% en el año 2000). En ese marco, la empresa inició un muy acelerado e intenso proceso de expulsión de mano de obra, como mecanismo privilegiado de acceder a superiores niveles de productividad frente a sus principales competidores (OCA y Andreani, entre otros).

En los dos primeros años y bajo el concepto de "retiros voluntarios" el plantel de trabajadores de la misma se redujo en más de 10.000 personas con la particularidad, vinculada a aquella decisión gubernamental, que el costo de tales "retiros" (casi 100 millones de pesos) fue considerado como una "inversión" de la empresa, enmarcada en los compromisos asumidos originalmente en la materia.

De todas maneras, la principal problemática que plantea la situación de Correo Argentino desde hace varios años gira en torno a, por un lado, el incumplimiento de sus compromisos de inversión y, por otro, fundamentalmente, a la decisión unilateral de la empresa de dejar de pagar el correspondiente canon a partir de marzo de 2000 (el último pago se remite al 31 de agosto de 1999). Hacia fines del 2001, tal deuda con el Estado asciende a, aproximadamente, 200 millones de pesos. A este respecto, numerosos analistas coinciden en que existen suficientes fundamentos como para rescindir el contrato.

> Son los protagonistas de la decadencia argentina y en su intento de pretender apropiar el aparato de Estado, están reflejando su vocación de poner en cuestión la propia democracia.

En la actualidad, el grupo exhibe una posición importante en el mercado brasilero y, a nivel local, presenta una cartera de inversiones relativamente diversificada (alimentos, ingeniería y construcciones, energía eléctrica, negocio inmobiliario, distintos tipos de servicios, etc) Se observa una relevante implantación en el Brasil y en otros países de América Latina. Cuestión ésta que demuestra cómo una parte significativa de los recursos que este Grupo empresario apropió a expensas de la sociedad argentina y en base a los mecanismos descriptos, fueron fugados al exterior para alimentar sus posicionamientos productivos o financieros. Situación que además ratifica la estrategia de un grupo empresario que, lejos de tener un comportamiento que favorezca el desarrollo nacional, transforma al país en un mero espacio de apropiación de rentas.

CONCLUSIÓN

Lo hasta aquí vertido resulta elocuente respecto a la ausencia de espíritu empresario alguno. Por lo menos, si éste se asocia a los criterios schumpeterianos que vinculan dicho espíritu con el esfuerzo innovador y la decisión de asumir riesgos. Estamos en presencia de un comportamiento cuyo éxito se logra eliminando todo tipo de riesgos, que dilapida recursos públicos y que privilegia la acumulación financiera, la fuga de capitales y la desincorporación de progreso técnico. Dicho de otro modo, sus estrategias económicas se articulan (con funcionalidad prácticamente absoluta) con las políticas de las últimas dos décadas. No hay, por lo tanto, en sus propuestas nada de nuevo ni tampoco de eficiencia empresarial.

Son los protagonistas de la decadencia argentina y en su intento de pretender apropiar (de manera absoluta) el aparato de Estado, están reflejando su vocación de poner en cuestión la propia democracia. Es más que obvio que la existencia de un Estado con capacidad de fijar reglas públicas (esto es que respondan al interés del conjunto), requiere de autonomía frente a los distintos actores sociales y, fundamentalmente, respecto a los más poderosos.

Como dice una vieja definición acerca del significado del fascismo, éste representa el momento en el cual el poder económico pasa por encima de las instituciones. No pretendemos exagerar, pero sin llegar a lo que la definición expuesta señala, el mundo de hoy es más que elocuente respecto a las restricciones que se le plantean a los procesos democráticos cuando se confunden y mezclan el sistema institucional y el poder económico. La crisis italiana en el marco del gobierno de Berlusconi es probablemente uno de los últimos ejemplos disponibles. No permitamos que este sea el futuro de la Ciudad de Buenos Aires.

* Extracto

Crece la Central

Por tercera vez los trabajadores afiliados a la CTA eligen mediante el voto secreto y directo sus conducciones a nivel nacional, provincial y local

Entrevista a VÍCTOR DE GENNARO
Secretario General CTA

P: *V ctor, ¿cu les son las primeras conclusiones que surgen de los resultados de las elecciones en la CTA?*

V.D.G.: Estas elecciones han puesto de manifiesto el respaldo de los afiliados de la Central al mandato surgido del último Congreso de Mar del Plata; es decir que, con su voto, los afiliados ratificaron el proyecto de construir un nuevo Movimiento Político Social y Cultural. En ese sentido, las urnas brindaron un apoyo rotundo a los lineamientos políticos trazados por la CTA en los últimos tres años, en los que hemos instalado a la pobreza como el principal tema a resolver y al trabajo como la principal herramienta para recuperar la dignidad.

Este respaldo de los compañeros, a través del voto secreto y directo de los afiliados de la Central, nos pone ante un nuevo mandato: profundizar el concepto de libertad y democracia sindical, en todos los órdenes, con el claro objetivo de alcanzar el gran desafío de construir un movimiento político, social y cultural.

P: *El desaf o es entonces construir el movimiento...*

V.D.G.: Nosotros estamos convencidos de que, en esta nueva etapa, la construcción del Movimiento Político, Social y Cultural resulta imprescindible. Siempre supimos que esta construcción era una necesidad, que era parte de un proceso de avance y de un nuevo tiempo para perfilar un proyecto distinto, pero ahora, con el respaldo de las urnas, no caben dudas de que este objetivo político se ha transformado en un objetivo político imprescindible y prioritario.

Debemos tener en cuenta que las elecciones de la CTA tuvieron como preludio la anulación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida y la detención de María Julia Alzogaray. Estos casos, indudablemente, son muy buenos ejemplos para reflejar la crisis de los sectores dominantes. En este marco, entonces, si bien los sectores dominantes conservan amplios espacios de poder, también comienza a abrirse un importante espacio para el debate de ideas y propuestas. Evidentemente, este lugar para el debate debe profundizarse; tenemos que ser millones de voluntades organizadas; tenemos que unificar el campo popular. Y para ello, necesitamos una Central fuerte, una Central que sea capaz de aportar iniciativas en este sentido. Y nuestro mejor aporte, sin lugar a dudas, será el de construir desde la CTA.

Por eso decimos que las elecciones de la Central, además de configurar un mensaje hacia nuestra propia interna, también plantea un mensaje para las autoproclamadas vanguardias que, a la hora de las representaciones, se olvidan del voto de la gente.

P: *¿C mo se inscribe esta nueva etapa de la CTA dentro del contexto internacional, particularmente el latinoamericano?*

V.D.G.: Estamos en un mismo camino. Latinoamérica está atravesando un estado de ebullición muy importante, un estado de ebullición permanente, donde se avizoran nuevos tiempos políticos; y los trabajadores argentinos tenemos que estar a la altura de los desafíos que se vienen, junto a los trabajadores latinoamericanos. Evidentemente, este estado de ebullición nos tiene que encontrar preparados para construir una alternativa política al modelo impuesto hace décadas en toda Latinoamérica.

Suscribite al periódico de la CTA

Apellido y nombre .....

Dirección .....

Código postal: ..... Localidad: ..... Provincia: .....

Suscripción semestral $ 12.-

Suscripción anual $ 24.-

Depósito en Banco Ciudad, casa central, cuenta corriente Nº 010027151/6

Crucial renegociación de la **deuda externa**

Prueba de fuego para el gobierno

Por ALFREDO E. CALCAGNO y ERIC CALCAGNO
Le Monde diplomatique
el Dipló / Junio 2003

Desde el famoso empréstito Baring de 1824, la deuda externa fue un hilo conductor en la historia argentina (1). Funcionó como un mecanismo de transferencia de ingresos hacia los países acreedores y estableció sujeciones políticas. En los últimos 25 años el país vivió en una economía de endeudamiento. En ausencia de un sistema fiscal que permita apropiarse del excedente económico, la economía neoliberal funciona si existe crédito externo; si no, se derrumba (como en 1989 y 2001). En agosto próximo, el nuevo gobierno afronta una negociación con el Fondo Monetario Internacional (FMI), de la que depende su futuro.

La deuda externa significó primero una enorme transferencia de ingresos. En 1949, era 0; en 1976 había subido a 7.875 millones de dólares. Al cabo de la dictadura militar, en 1983, se situaba en 45.087 millones: fue la época de la evasión masiva de capitales, las importaciones no registradas y los fuertes pagos de intereses. Durante la presidencia de Raúl Alfonsín sólo hubo préstamos para pagar parte de los intereses. Así se llegó a los 62.233 millones de dólares en 1990. Desde entonces funcionó a pleno la economía del endeudamiento: la deuda externa llegó a 134.340 millones de dólares a fines de 2002. De ellos, 89.233 millones don del sector público no financiero y el Banco Central; 32.148 pertenecen al sector privado no financiero; y 12.959 al sector financiero sin Banco Central (2).

Es el reino de la usura. Si desde 1976 la diferencia entre tasas razonables de interés y las tasas usurarias pagadas se hubiera apicado a amortizar el capital, toda la deuda se hubiese saldado en 1988 (3). Otra muestra del carácter irracional en lo económico y colonial en lo político es que en 1992 la deuda externa era de 62.766 millones de dólares y desde entonces hasta 2002 se devengaron intereses por 90.404 millones de dólares (4)...

Con el "megacanje" de junio de 2001, los pagos de los títulos públicos se inflaron en 55.200 millones de dólares, a cambio de una postergación de tres años en los plazos promedio. Por un capital en títulos de la deuda de 85.917 millones de dólares, al cabo de 30 años Argentina deberá pagar 214.000 millones por capital e intereses (5).

Ninguna obligación moral

Desde el punto de vista del interés nacional, el objetivo de la negociación es rebajar al mínimo los costos y hacer pagar a quienes se beneficiaron con el sistema de renta y financiero. Por supuesto, no pueden hacerse afirmaciones de detalle en abstracto; pero sí plantear algunos principios orientadores.

No existe la obligación moral de pagar esta deuda. El análisis jurídico muestra que la deuda contraída entre 1976 y 1983 adolece de vicios que la invalidan, establecidos por sentencia firme (6). Usura, falta de personería de gobiernos usurpadores, sometimiento a la jurisdicción de jueces extranjeros en casos de derecho público, imposibilidad de ejecución o teoría de la imprevisión, seguros de cambio fraudulentos, son algunos de los delitos cometidos. La conversión de estas obligaciones en Bonos Brady en 1991 también es inválida, porque su causa es nula y perjudica al deudor (arts. 802 y 723 del Código Civil). Con un planteo jurídico, puede quedar descartada una parte sustancial de la deuda externa. El 49% de los bonos de la deuda externa está en manos de residentes en Argentina y sometidos a su jurisdicción, por lo cual es normal que los pagos sean en pesos y no en divisas.

Conseguir una disminución sustancial en la deuda reconocida como legal significa menguar la influencia

del sector financiero en el poder y restablecer criterios de razonabilidad en la economía. El precio de mercado de los bonos habilita una rebaja cercana al 70%, que puede ser mayor. La acción nacional contra el establishment es clara: si quieren mercado, acepten sus reglas. Compraron bonos de la deuda argentina: quien obtiene beneficios extraordinarios corre riesgos extraordinarios. Cobraban intereses my altos, ganaron usura durante diez años. Ahora pueden perder: son la reglas de la especulación. ¿Protestaron acaso cuando el Estado argentino les pagaba intereses usurarios?

El FMI y el Banco Mundial (BM) merecen una mención especial. Por más institucionales que sean, sus créditos no son competitivos: con el recargo de las comisiones, consultorías, evaluaciones, asesores externos -todos obligatorios- resultan más caros que los préstamos comerciales. Están pues en condiciones de soportar la misma quita, que ya existe para algunos países endeudados en extremo (HIPC). En todos los casos, queda la posibilidad de recomprar bonos al valor de mercado, cuya cotización puede bajar si se realiza la impugnación jurídica de la deuda y continúan las dificultades de pagos. Así procedieron con éxito Brasil en los años 1930 (7) y Nicaragua en 1995, que recompró el 81% de su deuda con la banca comercial al 8% de su valor nominal, con financiamiento... ¡del Banco Interamericano de Desarrollo!

Por último, es necesario un período de gracia. La moratoria es un instrumento aceptado y aceptable en las relaciones económicas internacionales en situaciones de crisis aguda.

Es por todas estas razones que una negociación favorable a los intereses nacionales es posible, y si no lo aceptan, tanto peor. Hay que terminar con el mito de los fondos externos como eje del desarrollo : Argentina creció sobre la base del ahorro nacional. El capital externo en forma de inversión extranjera directa puede servir como introductor de tecnologías y modos de organización, así como para abrir mercados externos; pero en cuanto a los capitales concretos, el saldo es negativo para Argentina. No es válida entonces la amenaza de que si no se arregla la deuda externa de acuerdo con los acreedores no entrará más inversión directa extranjera. Las cuentas muestran que en el saldo neto no traen dólares; lo que Argentina necesita es que no se lleven los que genera su economía. En 2002, por ejemplo, la transferencia neta de recursos al exterior fue negativa en -19.780 millones de dólores (8).

La política de deuda externa no se agota con una negociación. La función económica correcta del capital externo es servir de complemento al ahorro nacional y no activar la especulación. Para eso existen algunas medidas de rutina.

Es de buen gobierno impedir o dificultar las inversiones especulativas de corto plazo, cuyos nefastos resultados ya nadie discute. El ejemplo exitoso es el de Chile, que implantó en 1991 un sistema para restringir las entradas de capital de corto plazo basado en impuestos y en el requerimiento de reservas (encajes). Otro mecanismo para impedir la especulación es una tasa baja de interés: como aconseja el principio clásico, para que un sistema capitalista funcione de modo adecuado, el beneficio empresario debe ser mayor que la tasa de interés. Por último, el tipo de cambio debe servir para promover la producción y la exportación y frenar las importaciones indeseadas. El caso argentino de sobrevaluación del peso durante la "tablita" y después en la convertibilidad, es un ejemplo de cómo un tipo de cambio absurdo puede destruir un sistema productivo.

En la mitología griega, la esfinge de Tebas devoraba a quienes no contestaban sus acertijos. Algo parecido ocurre en nuestros días: el endeudameinto externo es una moderna y cotidiana esfinge que devora a los gobiernos que dan respuestas insuficientes o incorrectas. El presidente Kirchner enfrenta ahora el dilema de buscar legitimidad en el interés nacional o en el establishment financiero. Porque de una decisión política depende enterrar el ajado modelo de renta o salvarlo a costa de más y más deuda externa.

La trampas del FMI

La deuda externa impagable obliga a los países a negociar con el FMI, que se convierte así en elaborador y ejecutor de la política económica. Hasta ahora, para saber cuáles son los programas económicos que se aplicarán en Argentina no hay que recurrir a la declaraciones del gobierno, sino leer las cartas de intención con el FMI. Podría argüirse que esos acuerdos son preparados por el gobierno y expresan sus propósitos; pero es sabido que los verdaderos redactores son los funcionarios del FMI, que reflejan allí su ortodoxia económica, la estrategia internacional del Departamento del Tesoro de Estados Unidos y los reclamos del establishment local (9).

En agosto próximo, el nuevo gobierno deberá renegociar la carta de intención firmada con el FMI por el gobierno provincial de Eduardo Duhalde en enero de 2003 (10). Hay allí una trampa mortal, porque de aprobarse y ampliarse tal como está, el nuevo gobierno no dispondrá de los recursos que necesita para cumplir con su programa (en primer lugar un programa de obras públicas y una redistribución de ingresos).

En la carta se lee que las finanzas públicas deben adecuarse "a una drástica reducción del financiamiento interno e internacional". Con respecto al presupuesto nacional se establece el objetivo de lograr un superávit primario (antes de pagar intereses) del 2,1% del Producto Bruto Interno (PBI); también existe un límite máximo para el gasto primario, que debe dar prioridad al pago de deu-

das. Así, el acuerdo con el FMI restringe el gasto público durante una larga y dura recesión; una aberración económica. Ese superávit es para pagar la deuda; lo que le ocurra al país no importa. Para eso se fija un porcentaje de superávit con respecto al PBI. Aquí hay dos incongruencias: la primera es establecer un monto sin saber los resultados de la renegociación de la deuda. La segunda consiste en que la influencia del porcentaje de superávit sobre la actividad del gobierno es muy diferente cuando el gasto público es del 15% del PBI como en Argentina (11) y cuando oscila entre el 44 y el 55%, como en Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Grecia, Italia y Suecia (12). Estos porcentajes muestran que Argentina tiene uno de los gastos públicos más bajos del mundo en relación al PBI y la intención es que se reduzca aún más.

Pero admitiendo por vía de hipótesis que el nuevo gobierno acepte ese superávit en el presupuesto, el gasto público podría aumentarse si la recaudación fiscal aumenta a su vez de modo sustancial. Ello significa cobrar impuestos a quienes deben pagarlos con un criterio de justicia. En ese sentido, sería lógico que quienes se beneficiaron con la devaluación paguen impuestos a las ganancias de capital, mayores retenciones a las exportaciones y que se eleven los gravámenes a la propiedad y a la renta. Pero el FMI defiende a esos sectores y establece además un límite máximo para el gasto primario (es decir, excluyendo el pago de intereses) de 45.900 millones de pesos, inferior al de 2002. Comprimido entonces por la obligación del superávit fiscal y un techo bajo para los gastos, al gobierno no le quedaría más que continuar el ajuste.

En esas condiciones ¿cómo se financiaría el plan de obras públicas y los demás gastos que configuran una política de expansión económica? En el presupuesto para 2003, los gastos de capital para servicios económicos (energía, combustibles, minería, transporte, ecología y medio ambiente, agricultura, industria, comercio, turismo y otros servicios, seguros y finanzas) y los de vivienda, urbanismo, agua potable y alcantarillado, llegan al 3,3% del total del presupuesto nacional; con el agravante de que, por restricciones burocráticas, se ejecuta menos del 75% (13). Además, la tercera parte de la inversión real directa de la administración (que es mínima) ya se financia con créditos externos.

De tal modo, si el gobierno quiere hacer obra pública debe obtener más préstamos externos, que se otorgarán "si se porta bien" y aumentarán el endeudamiento. Pero aun en estos casos, tampoco existirían los fondos de contrapartida que debe aportar el gobierno nacional (que suelen ser del 50%). De este modo se anula la posibilidad de utilizar fondos nacionales, así como el saldo de comercio exterior.

Para que no haya escapatoria, el FMI expresa que tendrá prioridad el pago de los bonos y las obligaciones ante organismos internacionales (reminiscencias de la ley de déficit cero de De la Rúa...). También impone superávit primario para las provincias; el FMI continúa con la ficción de que el déficit fiscal se debe a las provincias, no a la privatización de la banca provincial (14), al sistema de jubilaciones privadas y al pago de intereses, que favorece a sus socios, protegidos y mandantes.

Pero al FMI no le basta con las normas, también quiere asegurarse de que las apliquen gerentes fieles. Para ello, propone fortalecer la "autonomía" del Banco Central y brindar inmunidad a los funcionarios públicos involucrados en el proceso de reestructración bancaria. Esta inmunidad es un absurdo jurídico: en Estados Unidos, los miembros del directorio de sociedades anónimas contratan un seguro que les cubra los gastos de juicio si sus actos fuesen impugnados. Esta es toda la garantía que puede otorgárseles: que no tengan que pagar gastos por acusaciones injustas; pero si cometiron delitos, que los condenen. Esta es la "política de mercado", que pretende seriedad, rigor, "autonomía", y que no es más que consagrar en los textos jurídicos la impunidad del establishment. Para eso los organismos internacionales exigieron -y obtuvieron- la derogación de la ley de subversión económica.

Pero el plato fuerte de la carta de intención es el capítulo referido a los

1. Norberto Galasso, De la Banca Baring al FMI, Colihue, Buenos Aires, 2002.

2. Argentina, Ministerio de Economía, Estimaciones trimestrales del balance de pagos y de activos y pasivos externos (www.mecon.gov.ar/cuentas/internacionales).

3. Eric Calcagno y Eric Calcagno, La deuda extema explicada a todos, Catálogos, Buenos aires, 2002.

4. Argentina, Ministerio de Economía, Estimaciones trimestrales ..., op. Cit.

5. Audotiría General de la Nación, Informe sobre canje de deuda pública del 19 de junio de 2001, Buenos Aires, 19-3-02.

6. Sentencia del Juez Federal Jorge Luis Ballesteros, julio de 2000.

7. Barry Eichengreen y Richard Portes, "Settling defaults in the era of bond finance", The world Bank Economic Review, Vol. 3, Nº 2, 1989.

8. CEPAL, Balance preliminar de las economía de América Latina y el Caribe 2002, Santiago e Chile, 2002 (www.eclac.cl).

9. Joseph Stiglitz, El malestar en la globalización, Taurus, Buenos Aires, 2002.

10. www.mecon.gov.ar y www.imf.org.

11. Sector público nacional no financiero.

12. L'OCDE en chiffres, OCDE, París, 2001.

13. www.mecon.gov.ar.

14. Matías Pon, El crecimiento del endeudamiento de las Provincias Argentinas durante la década de 1990, tesis de maestría, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 2002.

bancos de la Nación, de la Provincia de Buenos Aires y de la Ciudad de Buenos Aires: allí se preconiza la "capitalización a través de la emisión pública de acciones". Comenzaría así el proceso de privatización, en la senda del fallecido Banco Hipotecario Nacional.

Otra disposición importante es el compromiso de una reforma firscal que reduzca exenciones, pero nada se dice sobre gravámenes a la riqueza y la renta más que al consumo, como ocurre en los países desarrollados. Asimismo se fijan pautas para la reestructuración de la deuda externa y se compromete una revisión de las tarifas de servicios públicos. Se trata en realidad de una versión preliminar del programa del establishment local, legitimado por el FMI.

Si el nuevo gobierno acepta generar superávit primario y mantener el techo a los gastos, no habrá forma de ejecutar planes de obras públicas ni de realizar políticas sociales en la escala que requiere el país; no habrá recuperación del consumo ni reactivación productiva. Puesto que el país no podrá utilizar recursos propios, se le acordarán préstamos para evitar estallidos sociales y profundizar la sujeción política y económica. Esto no es una elucubración teórica; puede ser el resultado directo de la negociación del mes de agosto con el FMI. Si el gobierno cae en la trampa, su desgracia está sellada, por encima de las intenciones y los discursos. En cambio, alcanzar la soberanía en materia fiscal y monetaria y recuperar el presupuesto nacional son las tareas que brindarán toda la legitimidad necesaria para cambiar, por fin, de modelo económico.

A.E.C. y E.C.

Apoyo de CTERA al Dr. Eugenio Zaffaroni

Buenos Aires, 17 de julio de 2003

Al Dr. Eugenio Raúl Zaffaroni:

De nuestra consideración:

La Junta Ejecutiva de CTERA, aprobó enviar al Registro abierto en el Senado de la Nación el apoyo de la organización a vuestra candidatura, propuesta por el Poder Ejecutivo Nacional para integrar la Corte Suprema de Justicia.

Entendemos que su participación en la Corte Suprema será una garantía de legalidad para todos los ciudadanos argentinos.

En su larga trayectoria queremos destacar:

a) Su idoneidad profesional como juez, como catedrático, como autor de numerosos tratados de derecho y como intelectual cuyo aporte a las ciencias jurídicas ha recibido numerosos reconocimientos y premios internacionales.
b) Su probada honestidad y autonomía en el ejercicio de sus funciones y cargos públicos.
c) Su presencia como penalistas prestigiosos con reconocimiento y premios otorgados por numerosas Instituciones Académicas de todo el mundo.
d) Su incansable defensa de los Derechos Humanos, sociales, políticos, económicos, individuales y colectivos sin discriminaciones de ninguna naturaleza.
e) Su activa participación desde el INADI en las estrategias de formación y perfeccionamiento para docentes y no docentes en materia de no discriminación y su apoyo para la incorporación de la perspectiva de género en todos los documentos de la entidad y en varios artículos publicados.
f) Su claridad respecto de que no debe criminalizarse la pobreza ni la protesta social.
g) Su compromiso con la verdad y la justicia.

Estamos convencidas/os de que su presencia en la Corte, refuerza el respeto a la ley y seguridad para todos los habitantes, iniciando la anhelada renovación del Tribunal planteada por la sociedad.
Independientemente del muy merecido apoyo que brindamos a vuestra candidatura como integrante de la Corte Suprema de Justicia, demandamos la continuidad en la necesaria renovación del Poder Judicial en su conjunto

JUNTA EJECUTIVA DE CTERA

Apoyo de UTE al Profesor Gustavo Lesbegueris

La UTE apoyó la postulación para el cargo de Defensor del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires al Profesor Gustavo Lesbegueris. Dicha desición fue avalada por alrededor de doscientos delegados de UTE reunidos el 27 de agosto en Jornada de Formación.

Por su actuación en Defensa de los Derechos Humanos, de la Educación Pública y de los Derechos Sociales de los habitantes de la ciudad, convencidos de que su presencia en la Defensoría del Pueblo refuerza la garantía del respeto a los derechos de todos los porteños.

Jubilación docente

Un poco de historia

• La ley 18.037, Régimen Nacional de Jubilaciones, establecía el 82% móvil para la jubilación de todos los trabajadores argentinos. Era un sistema solidario: un incremento salarial para los activos, también le correspondía proporcionalmente a los pasivos.

• En 1990 se dictan regímenes especiales de jubilación. Aparece entonces la ley 24.016 como específica para la Jubilación Nacional Docente, la que establecía el 82% móvil con la posibilidad de jubilarse con 57 años para las mujeres y 60 para los hombres con 25 años de servicios. Para calcular la jubilación se tomaban los 24 meses mejores de los últimos 10 años.

• En 1993 se deroga la Ley 18.037 y se promulga la Ley 24.241 de jubilaciones que es la actual. En el artículo 191º establece que las normas no derogadas mantienen plena vigencia, por eso Menem promulga el decreto 78 en 1994 que suspende la aplicación de las leyes especiales y el Art. 52º del Estatuto de Nación (régimen de jubilaciones), trabando así las leyes especiales de jubilación, incluso el Decreto/ley 1.645/78 del Régimen Municipal de Jubilación.

• En 1999 la Corte Suprema de Justicia considera que el Decreto 78 / 94 es inconstitucional (por considerar que un decreto no puede derogar una ley) -caso Craviotto- donde los Jueces de la Nación cuestionan el Decreto 78 y sostienen que rige su Ley Especial de Jubilación.

Lo que hay que saber

• La Ley actual (la 24.241) establece en su Art. 19º que las mujeres se pueden jubilar con 60 años y los varones con 65, con 30 años de aportes como mínimo. Las mujeres pueden hacer la OPCION de continuar hasta los 65 años. De continuar según esta opción, acrecienta por cada uno de esos cinco años, el 1 (uno) % más de la P.B.U. (Prestación Básica Universal) -de 200$ pasaría a cobrar 230$ de PBU-.

• Cuando la ley fija la P.B.U. es donde aparece el tema de la edad (Art. 19º). *Dice: 30 a os de aportes, con 60 a os para la mujer y 65 para los varones. Calculando el haber jubilatorio a partir de un promedio de los 120 ltimos meses.*

• No existe en la actual ley la posibilidad de solicitar la PERMANENCIA, lo que se hace es ejercer el derecho de la OPCION para continuar en actividad, sólo para las mujeres de 60 a 65 años.

• Para tener una idea, si uno se jubila cobra entre el 48% y el 50% de los que percibe en actividad.

• Si tiene 60 años y 30 de servicio y está en Tareas Pasivas no se puede hacer la OPCION y lo pueden jubilar, según el Art. 7º inciso "ch" del Estatuto del Docente Municipal.

• Quienes inician los trámites para jubilarse deben presentarse en ANSES e iniciar por vía de un abogado los trámites para ser incluidos en la ley 24.016 (que es más beneficiosa y establece el 82% móvil). Los afiliados de UTE, consultar.

• Los aportes simultáneos de Capital y Provincia incrementan el haber jubilatorio, pero si se jubiló con 50 años de edad en provincia y siguió trabajando en Capital no incrementa este haber porque no fueron simultáneos y los aportes no simultáneos van al "fondo de desempleo"

• Cuando el/la docente se jubile, al recibir la información que ya tiene que cobrar el haber jubilatorio debe comunicarlo vía jerárquica a la DAD; en el mismo momento que cobra la primera jubilación (según el Art. 12 y 13 de la ley 24.241).

• Cumplida esta comunicación se sugiere renunciar e iniciar el juicio por la Ley 24.016, ley de jubilación docente, por el 82% móvil.

• Además al jubilarse deberá elegir la Obra Social antes de los 3 meses (OSPLAD, ObSBA, otra), si no lo hace queda en el PAMI.

• Por el momento no es posible pasarse de las AFJP al sistema de REPARTO. No obstante los afiliados de UTE que quieran hacer un amparo judicial puedena hacerlo en el Sindicato.

• Está vigente para los docentes de Educación Especial, el Decreto 538/75 por el cual pueden jubilarse a los 25 años de servicio sin límite de edad, con el 82% móvil.

Pablo Salazar
Eloisa Barreiro

Texto elaborado en base a las charlas informativas dadas por la UTE en los distritos Escolares durante este año.

Asesoramiento Previsional:
Dra. Chipoletta.
Solicitar turno los lunes de 16 a 19

Próxima reunión Jueves 4 de Septiembre 17,30 hs. Escuela 21 D.E. 13º J.E. Rodó 4431.

Jornada de Protesta por la Libre Opción de la Obra Social 24/10/02

Fallo **a favor** de la **libre opción** de Obra Social

Un paso adelante, una lucha que continúa

El día 15 de julio la Cámara de Apelaciones de la Ciudad de Buenos Aires emitió un fallo (exp. 6.7873 Juzgados de los Dres. Balbín Centanaro y Corti) colectivo precautorio que dice:

"... 2) Hacer lugar a la medida cautelar solicitada, declarando cautelarmente el ***derecho de los docentes representados por la Uni n de Trabajadores de la Educaci n a ejercer la elecci n de su obra social en los t rminos del art. 37 de la ley 472.***

3) En consecuencia, la O.S.B.A y la Ciudad de Buenos Aires- por medio de los rganos que correspondan- deber n realizar todas las actividades necesarias -dictado de normas legales y reglamentarias, adecuaci n de las prestaciones, celebraci n de convenios interjurisdiccionales, etc.- y remover todos los obst culos para garantizar que los beneficiarios puedan ejercer el derecho de libre elecci n de obra social, conforme al art. 37 de la ley 472. Ello, con caracter provisorio, hasta que exista una decisi n definitiva sobre la cuesti n y sin perjuicio de la medida a cautelar dictada en el expediente "Obra Social de la Ciudad de Buenos Aires c/Ministerio de Salud y Acci n Social y otros s/ Acci n meramente declarativa"...

La ciudad tiene tres instancias judiciales jerárquicas:

1- Primera Instancia.

2- Cámara de apelaciones (Segunda Instancia).

3- Tribunal Superior de la Ciudad.

En Primera Instancia ya habían fallos a favor y en contra de la LIBRE OPCION. Este fallo que ganamos en la Cámara de Apelaciones lo habíamos perdido previamente en primera instancia. **Este es el primer fallo de Cámara referido al tema y tiene dos características importantes: Es a favor de la LIBRE OPCION y es colectivo (abarca a los docentes de la Ciudad de Bs. As.).**

Sin embargo este fallo no es definitivo. Seguramente ObSBA lo va a apelar ante el Tribunal Superior quién dará sentencia en firme que deberá obedecer el Gob. de la Ciudad.

Vale la aclaración: La mayoría de los fallos en Primera Instamcia no son de inmediata ejecución por el Gob. de la Ciudad. Es por eso que hubo fallos en primera instancia a favor de la LIBRE OPCION y a favor del blanqueo pero ambas decisiones, tan esperadas por todos, no fueron implementadas por el Gobierno porque fueron recurridas ante la Cámara de Apelaciones.

En Resumen: Este es un fallo necesario pero insuficiente para implementar ya la LIBRE OPCION.

El camino sigue siendo , como siempre, la lucha, la unidad y la organización en defensa de nuestros derechos laborales y salariales

Nuestra **Escuela Técnica** hoy

Es necesario en estos tiempos recrear viejas ideas que acuñaron grandes hombres y mujeres imaginando "La gran Patria Americana ", y en ocasiones hemos estudiado la razón y el significado de algunos términos que utilizamos para expresar conceptos básicos expresivos de nuestra endogenia histórico -cultural o, lo que es lo mismo, de nuestra originalidad universal suramericana. Uno de ellos, el de semántica más extensa, es, precisamente, ese gentilicio continentalista y, por consiguiente, el sustantivo suramericanidad que lo contiene y que se refiere a la realidad histórico-cultural de la unitiva patria cultural que se extiende, por encima de las divisiones geográficas y políticas, desde el río Bravo mexicano a Tierra del Fuego , por toda su esencia e historia se puede sostener que " el nuestro es un Continente cultural ".

Hoy vemos con agrado la visita de otros mandatarios americanos en nuestra tierra tratando de establecer proyectos , industrias, comercio y cultura en defensa de todos los habitantes suramericanos.

Quizás este sea el tiempo propicio para recordar al poeta cuando dice .."el deber urgente de nuestra América es enseñarse como es..."

La industria en Argentina tiene que ver mucho con nuestra escuela técnica y siempre fue generadora de trabajo genuino y permanente, hoy en esta coyuntura le toca un papel importante.

Eugenio Emilliozzi

NOTICIAS DE TECNICAS

1. Hemos conseguido llevar más refrigerios a dos escuelas técnicas que necesitaban de los mismos debido a que los problemas económicos de nuestros alumnos muchas veces superan a los pedagógicos.

2. Los que educativamente vemos el esfuerzo que llevan adelante los compañeros psicólogos y psicopedagogos en los gabinetes de orientación , y valoramos desde siempre esta tarea sobre todo en escuelas como las nuestras de doble turno donde los educandos tienen problemáticas particulares, nos sentimos orgullosos de haber conseguido a través de nuestra acción permanente su reconocimiento profesional.

3. Seguimos dialogando con la secretaría de educación para obtener soluciones para los alumnos que por problemas económicos no pueden terminar sus estudios.

4. Se vienen las elecciones en las Juntas de Clasificación y Disciplina, el miércoles 19 de noviembre y es bueno recordar que los gremios que ganaron históricamente las juntas de técnica no pertenecen a CTERA y el solo hecho de recordar que aun en los colegios están los listados inscripción 1998 , es para que empecemos a pensar nuestro voto.

Incentivo

El pago del Incentivo durante el 2003, había quedado acotado, por decisión de Duhalde que vetó el presupuesto, al pago del 2º semestre de 2001.

La deuda del 2002, estimada en 726 millones y la del 2003, estimada en 750 millones, fueron reconocidas y se dispuso el pago con fondos excedentes del 2003 y la totalidad del impuesto a los cheques del 2004 mediante la ley 25.733 de marzo del 2003.

El problema principal durante el 2003, es que en agosto se terminaban los fondos con que se está pagando el 2001, quedando para el año que viene el pago del 2002 y 2003. Por tanto, CTERA viene gestionando con este gobierno el anticipo del pago correspondiente al 2002 para darle continuidad al cobro de los $60.

Lavagna anunció que anticipará el pago de un bimestre más (enero y febrero del 2002). Se cobraría durante setiembre y octubre del 2003.

Nos falta conseguir otro bimestre para 2002 para pagar durante noviembre y diciembre 2003. Esto es tema de discusión con el Presidente.

Cobramos hasta el momento todo el 2001. En septiembre comenzamos a cobrar el 2002.

AULA LIBRE • AM 890

todos los sábados de 13 a 14 hs

el programa radial de la UTE para vos

www.elsitiodocente.org

El 11 de Septiembre de 2002 se inauguró el Portal de CTERA.
Recibió 472.000 consultas en 40 días.

Cuentos por la Paz y la Vida.

Es política de la Secretaría de Cultura de UTE atender a lo pedagógico entendiendo que los sindicatos docentes tenemos mucho que decir acerca de los contenidos de enseñanza-aprendizaje.

A partir del Salón de la Memoria que organizamos todos los años, surgió el espectáculo de la actriz y narradora Lili Meier, Cuentos por la Paz y por la Vida.

Lili narra cuentos de autores argentinos y latinoamericanos y sobre ellos organizamos propuestas didácticas. Esta actividad la coordina Teresa Franco.

Se desarrolló el espectáculo en estas Escuelas Medias:

Colegios 18, 1, 25, 8.

Técnicas 3, 4, 10, 14, Delpini, Otto Krausse. Comerciales 4, Vieytes, 17. Liceos 5, 12, Colegio Roca.

Invitamos a los docentes de las escuelas secundarias que les interese el espectáculo se comuniquen con la UTE, los lunes de 16 a 20 hs.

María Elena Balbuena

Souvenir's cumpleaños, comuniones, bautismos, c asamientos y eventos. Centros de mesas y arreglos florales. Velas artesanales aromatizadas.

Alicia L. Rigalli - Artesana

Tel: 4432-7790
aliciarigalli@hotmail.com

CTERA en la Feria del Libro Infantil

Entrar en la Feria del Libro es ingresar en el mundo de la fantasía y la creatividad.

Jugar a la rayuela en el stand de CTERA significó para los chicos el recreo, el equilibrio conseguido por sí solos o con ayuda; también el dialogar con los muñecos que ocupaban los pupitres de los abuelos, acariciarlos, tocarlos. Porque la magia estuvo allí, esperando que la libertad de los visitantes la despertara y diera vida a los sobres multicolores que sólo decían "Maravilloso", "Ciencia Ficción", "Policial", "Terror", o simplemente "Escribí lo que quieras". Y para los más chiquitos "Inventamos un cuento entre todos" con la coordinadora de amanuense.

Y entonces, los personajes que bailaban en la mente de todos llenaron el stand, girando alrededor de los padres, abuelos y chicos que, sentados en la alfombra, escribieron para luego socializar los cuentos con los cachetes colorados y la voz vergonzosa. Los que pasaban se acercaban y aun sin escuchar totalmente, aplaudían.

El rincón de los maestros, la Escuela Pública, se llenó dos veces de mariposas que revoloteaban sobre el cartel que decía: "Para los chicos el único trabajo debe ser ir a la escuela".

También rescatamos la frase del gran poeta y escritor, héroe de la independencia cubana José Martí que más o menos reza así: "Los pueblos, cuanto más cultos, más libres".

Elsa Lombardo
Docente, coordinadora de los Talleres Literarios

Programa "UTE y OSPLAD van a la escuela".

Micro UTE - OSPLAD

A pedido de las escuelas un consultorio ambulante realiza en forma gratuita para los afiliados a UTE una revisación preventiva (médico clínico, examen oftalmológico, óptico y estudio audiométrico). Se entrega informes de los estudios.

De 9 a 17 hs. podés acercarte al micro que se encontrará en la puerta de las siguientes escuelas

Septiembre

DIA	ESCUELA	DIRECCIÓN
Martes 02	Esc 8 DE 2º	San Luis 3224
Jueves 04	Esc 23 DE 2º	Anchorena 855
Martes 09	Esc 24 DE 2º	Jean Jaurés 870
Martes 16	Esc 13 DE 5º	Salom 332
Jueves 18	Esc 4 DE 11º	San Pedrito 1415
Martes 23	Esc 22 DE 18º	Cuzco 116
Jueves 25	Esc 14 DE 18º	Arregui 6840
Martes 30 (9 a 12 hs.)	Gustavo A. Becquer	Artigas 6828

"Nuestras clases dominantes han procurado siempre que los trabajadores no tengan historia, no tengan doctrina, no tengan h roes, ni m rtires. Cada lucha debe comenzar de nuevo, separada de las luchas anteriores, la experiencia colectiva se

17 DE AGOSTO DÍA DEL LIBERTADOR GRAL. SAN MARTÍN

24 de agosto ¿"Día del Padre?", pero... ¿cuál Padre?

En el año 1814, llegaron a doza, el General Don José Frar de San Martín y su esposa R dios de Escalada y se radicaro la casa de la familia Álvarez cada en el actual domicilio d la calle Corrientes Nº 343 de la ciudad de Mendoza.

En ese lugar, el 24 de Agos to del año 1816, nació la única hija Del General San Martín, cuando se encontraba en plena formación del Ejército de los Andes, que daría libertad a Chile y Perú, asegu la Independencia Argentina.

El 24 de enero de 1817, el General San Martín dejó su familia y partió para cumplir un sueño Americanista. Cumplido su sueño regresa al país. La reciente muerte de su esposa, las guerras fratricidas que inundaban de sangre nuestra Patria, los agravios de que eran objeto y fundamentalmente su deseo de dedicarse a la educación de su hija, lo llevaron a tomar la decisión de abandonar nuestro país y partir con su hija a Europa.

Cumplida su misión Americanista, centró su vida en la educación y formación moral de su hija, huérfana de madre, partiendo a Europa en voluntario ostracismo. Ya en el viejo continente redactó "las máximas" para su hija (Bruselas 1825) que constituyen un verdadero plan educativo de índole moral, que conserva plena actualidad a pesar del paso de los años.

En 1844, en su testamento declara San Martín: "Todos mis anhelos no han tenido otro objeto, que mi hija amada".

En el año 1953 la Profesora Lucía ZULOAGA de GARCÍA SADA presentó ante la Dirección General de Escuelas de Mendoza la iniciativa de declarar el 24 de Agosto como "Día del Padre" la cual por Resolución 192 T-53 fue aceptada (art. 1º, 2º y 3º).

Después de tres años de trámites, la Profesora Zuloaga consiguió que el Consejo de Educación de la Nación resolviera afirmativamente el proyecto y dispusiera la inclusión de la celebración del día 24 DE AGOSTO como "DIA DEL PADRE", en el Calendario Escolar de todo el País (Exp. 84056/56 del 22-oct-1956).

A partir de 1957, el Consejo Nacional de Educación "se olvidó" de incluir la fecha en el Calendario Escolar.

omisión fue aprovechapor comerciantes ineslosos para tratar de imponer mediante una millonaria campaña publicitaria "el día padre norteamericano", nenaje a John Bruce dd, considerado padre r por haber cuidado a 9 1966 el Presidente de ndon Johson firma una clarando el 3º Domingo no día del padre de los anos, en Homenaje a Dodd.

de esa proclama, empresas extranjeras redoblaron sus esfuerzos, reemplazando como modelo de padre al General San Martín por un extranjero.

Sólo las escuelas de Mendoza, se mantuvieron fieles al Libertador en la celebración del 24 de Agosto como día del padre, durante casi medio siglo 1953-2000.

Hubo intentos de dictar la ley a nivel nacional mediante proyectos de legisladores mendocinos. Ninguno de los proyectos tuvo tratamiento legislativo. Sin embargo, a nivel provincial la suerte de Mendoza fue distinta. El 30 de Junio de 1982, por Decreto Nº 2119/82 el entonces Gobernador de la Provincia, Dr. Bonifacio Cejuela, instituyó oficialmente el 24 de Agosto Día del Padre.

"El asiento de atrás:
historias de vida, historias de la vida"
www.elasiento.tuweb.net
en FM "La Tribu" 88.7
VIERNES DE 21 A 22 HS.

pierde, las lecciones se olvidan. La historia aparece as como una propiedad privada, cuyos due os son los due os de todas las otras cosas."

Rodolfo Walsh

1973• 11 de Septiembre • 2003

..."Trabajadores de mi país, he creído en Chile y su destino. Superarán otros hom - bres este oscuro y amargo momento en el que las traiciones se utilizan para vencer. Sigan ustedes sabiendo que, más pronto que tarde, de nuevo se abrirán las grandes alamedas por donde marchen los hombres libres para construir una sociedad mejor."

Viva Chile! Viva el pueblo! Vivan a los trabajadores..! (...)

SALVADOR ALLENDE
Últimas palabras, Santiago de Chile,
9.20 de la mañana,
11 de septiembre de 1973

1976• 16 de Septiembre • 2003

Vano intento el de la noche,
los lápices siguen escribiendo.

El 16 de septiembre de 1976 en la ciudad de La Plata un grupo de estudiantes secundarios que luchaban por la instauración del boleto
estudiantil, fueron brutalmente secuestrados y torturados durante meses en un campo clandestino de detención. Todos tenían entre 16 y 18 años. Sólo uno sobrevivió; Pablo Díaz y se encargó de contar al mundo esta tragedia. Los demás continúan desaparecidos. Para las víctimas de este suceso aberrante que trascendió como
" La noche de los lápices":

Francisco López Muntaner, María Claudia Falcone,
Claudio de Acha, Horacio Angel Ungaro,
Daniel Alberto Racero, María Clara Ciocchini,

NUESTRO RECUERDO SIEMPRE

11 y 17 de Septiembre

Día del Maestr@ / Profes@r

La historia se hace
a fuego lento
y el pueblo sabe
que el maestro
es el viento

Feliz Día
Compañe@s

Rawson

Basta de maltratos, avasallamiento y autoritarismo

Exigimos:

- Inmediato cambio de su Director el "Dr. Ferranti" y de las políticas médicas.
- Un SRM que atienda las necesidades de los T. de la E. y contemple la especificidad de la tarea.

Porque la Salud es un Derecho Constitucional

Derecho social a la salud - CePAD-UTE

Centro de Prevención, Asesoramiento y Diagnóstico para testeo voluntario, Confidencial y Autónomo de VIH abierto a la comunidad

El Centro funciona en Convenio con la Dirección de sida del GCBA y los efectores de salud involucrados. Está formado por un equipo multidisciplinar conformado por distintos actores sociales y capacitados en la temática.

El CePAD-UTE refleja el compromiso social, gremial política de nuestra organización de incidir en políticas de prevención que involucren a todos los miembros de la comunidad educativa.

Coordinación y dirección del CePAD-UTE:
Lic. Roxana Rogalski.

Lunes de 10 a 13 hs. Sábados de 10 a 13 hs.
en Membrillar 129

Para consultas:
cepadute@ciudad.com.ar
prevencion@ute.or.ar

APUNTES INFORMATIVO A 04 - Nº27

DIRECCI N EDITORIAL
COMISI N DIRECTIVA DE UTE:
Francisco Nenna (Secretario General); Mirta Fern ndez Trevi o (Secretaria Adjunta); Adri n Montero Biot (Secretario de Actas y Administraci n); Eduardo L pez (Secretario Gremial); Claudia Mario (Secretaria de Prensa y Difusi n); Guillermo Parodi (Secretario de Organizaci n); Graciela Cingolani (Secretaria de Finanzas); Guillermo Laurino (Secretario de DDHH y Acci n Social); Mar a Elena Balbuena (Secretaria de Cultura); Laura Garc a Tu n (Secretaria de Educaci n y Estad sticas).
VOCALES TITULARES:
Alejandro Demichelis, Elo sa Barreiro, Miguel Nazar Gaulle, Juan Carlos Valdez, Marta Raya, Mercedes Collebechi, Silvia Navarro.
VOCALES SUPLENTES:
Carlos Monest s, Roxana Rogalski, Gustavo Chizolini, Graciela Moyano, Mat as Woiciechowski.

DIRECCI N: Claudia Mario, Secretaria de Prensa y Difusi n.

EQUIPO COORDINADOR
Fernando De Acha, Susana Demichelis, Mat as Woiciechowski, Camilo Nenna.

DISE O Y DIAGRAMACI N
Nora Raimondo - Nahuel Ruscio

IMPRESI N
DYC S.A.

Las calles vengativas de Buenos Aires

El espectáculo de confrontación que brindan los dirigentes de los mayores partidos nacionales se contradice con la convicción de la ciudadanía de que la unidad nacional es esencial para repechar la grave crisis que padecemos.

Por MARIO O'DONNELL (*)

Lamentablemente las antinomias son vertebrales en nuestra historia. Fue así que en tiempos de la colonia los nacidos en la península se enfrentaron con los 'hijos de la tierra', y los descendientes de los conquistadores, agricul
res y ganaderos, lo hicieron con l
advenedizos que lucraban con l
ilegalidad del puerto de Buenos A
res. Más tarde los morenistas con
tra los saavedristas y, dando sal
tos en el tiempo, los mitristas con
tra los urquicistas, los peronista
contra los antiperonistas...

Pero la antinomia fundante es
de unitarios contra federales, la co
frontación de dos proyectos de p
que se dirimió en sangrientas bata
llas, en despiadados ajusticiamien
tos, pero cuya esencia sigue vigen
te. Los unitarios concebían su pa
tria encaminándola en el progres
civilizador que identificaban en l
económico e industrial con Europa
en la organización política con los
Estados Unidos. Sus cabecillas
eran mayoritariamente comercian
tes portuarios, liberales, masones, an
ticlericales, abjuraban de lo hispánico y consideraban a la chusma criolla y orillera como inepta para sus planes. Los federales, por su parte, se inclinaban a la protección de las rústicas industrias provinciales, apegados a las tradiciones cristianas e hispánicas, desconfiados de lo extranjero, organizados socialmente en torno al caudillaje, hacían culto del coraje y del patriotismo.

Más grave que el antagonismo es la imposibilidad de restañar las heridas. Eso es lo que demuestra la nomenclatura urbana de la ciudad de Buenos Aires donde ninguna calle lleva el nombre del líder federal Juan Manuel de Rosas. Tampoco el de ninguno de los caudillos como Estanislao López, Francisco Ramírez, Juan Bautista Bustos, el Chacho Peñaloza, varios de destacada actuación en las guerras de la Independencia y también protagonistas de los 'tratados preexistentes' a los que se refiere el preámbulo de la Constitución. Al cordobés Bustos se lo castiga a pesar de haber comandado al heroico cuerpo de 'arribeños' durante las invasiones inglesas en 1806 y de haber servido a las órdenes de Belgrano. Pero el caso más absurdo es el del santafecino López, promotor de los importantes tratados del Pilar.

No faltan, en cambio, calles porteñas que llevan nombres discutibles, como el de Manuel García, ministro de Rivadavia que en una más que sospechosa negociación entregó la Banda Oriental al Brasil a pesar de que las armas argentinas resultaron victoriosas en Ituzaingó. O plazas con nombres de presidentes de facto como Pedro E. Aramburu.

El revanchismo unitario degrada a sus propios prohombres pues Domingo Faustino Sarmiento, que acuñase para los su
yos lo de 'civilizados' y
denigrase a sus enemi
gos como 'bárbaros',
no ha sido honrado
con una estatua que
perpetúe como educa
dor sino que la obra del
genial Rodin está se
mioculta entre los ar
bustos pues se eligió
emplazarla en el lugar
donde se elevaba la
residencia de Rosas,
derribada por el odio
el 3 de febrero de
1899, ien el 46º ani
versario de la batalla
de Caseros!. Además,
la avenida Sarmiento
sustituye en denomina
ción a la de las Palme
ras, sobre la que se
erigía la vivienda del
Restaurador. Es decir que la Capital homenajea al sanjuanino como vencedor unitario.

En cuanto al primer jefe federal, Manuel Dorrego, no fue suficiente con fusilarlo ominosamente sino que además se lo ha insultado erigiendo la plaza Lavalle en el solar de su familia. No termina allí la fiesta vindicativa de los vencedores, pues varias calles llevan nombres de batallas en las que las tropas unitarias resultaron vencedoras: Angaco, Yeruá, Caaguazú y otras. En cambio no merecen ese homenaje las de resultado adverso como Quebracho Herrado o Puente de Márquez.

Sin duda hay algo que modificar en el callejero porteño como contribución no banal a la unidad nacional. Salvo que se considere que el rencor y la venganza son atributos de la civilización. Así nos va.

* Historiador.

1973 * 11 DE SEPTIEMBRE * 2003

30 AÑOS

CTERA

CONGRESO FUNDACIONAL DE CTERA

El proceso de unidad sindical de la docencia se concretó, luego de décadas de construcción, en dos instancias. En el mes de agosto de 1973 se realizó un Congreso en Huerta Grande, provincia de Córdoba, en el que se sentaron las bases para lograr la unidad. Allí se redactaron el Estatuto y la Declaración de Principios que habrían de regir la vida de la nueva Confederación. Ese Congreso fijó fecha y lugar para el mes de septiembre para realizar un nuevo encuentro en el que quedara plasmada definitivamente la unificación.

El 8 de septiembre a las 11 hs. en la escuela Nº 4 del entonces Consejo Escolar Nº 16 de la Capital Federal con la presencia de 135 organizaciones que representaban a 233.000 docentes de todo el país, comenzó a transitarse el último paso para concretar la unidad.

Las deliberaciones se extendieron hasta el 11 de septiembre. El último punto en consideración estuvo referido al nombre que recibiría la nueva organización. Fueron tres las propuestas: 1) Confederación Argentina de Entidades Docentes, 2) Confederación de Entidades Docentes Argentinas y 3) Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina. La votación arrojó 2 votos, 32 votos y 497 votos respectivamente para cada una de las mociones mencionadas.

Con la aprobación del nombre se terminó de aprobar el Estatuto con lo cual la CTERA quedó formalmente constituida.

Conformada ya la nueva entidad continuó el debate y el Congreso aprobó la política gremial a seguir, votó un Plan de Acciones que consistió en una Semana Nacional de Protesta entre el 17 y el 21 de septiembre y concentración el 19 de octubre frente al Congreso Nacional y finalmente se propuso realizar la elección de la Primera Junta Ejecutiva de la Confederación.

Se presentaron 3 listas: Celeste, Blanca y Celeste y Blanca. La Lista Celeste obtuvo 349 votos, la Blanca 120 votos y la Celeste y Blanca 37 votos. La Primera Junta Ejecutiva de CTERA fue presidida como Secretario General por Carlos Alberto Rocchi y cuatro Secretarios Generales Adjuntos; Francisco Isaura Arancibia, Simón Furlán, Juan Carlos Cominguez y Carlos de la Torre.

El Congreso finalizó el 12 de septiembre de 1973 y en su Declaración Final señalaba:

> **... "en un momento de claros pronunciamientos populares que revelan la generalizada voluntad de transformar en profundidad las estructuras de nuestro país los docentes no permanecen indiferentes. Con su acción deberemos contribuir a que la liberación nacional y social se convierta en realidad."**

Ese mismo día fue emitido el primer comunicado de prensa de la CTERA redactado de puño y letra por Alfredo Bravo y referido a denunciar el golpe militar chileno y el asesinato de su presidente Salvador Allende.

Este fue el final de una larga historia que desde los tiempos de la primer organización sindical docente (Liga de Maestros de San Juan) debió transitar durante 70 años el camino desde la disgregación y la fragmentación hasta la unidad.

Fernando De Acha

UTE. Rivadavia 2009. 3º "G" - Capital Federal
Tel: 4953-7145 - Email: ute@ute.org.ar
Web: www.ute.org.ar